



POLITICAS REDIME Y AHORRA

En Cajasan, reafirmamos nuestro compromiso de brindarte las mejores oportunidades de ahorro en productos de la canasta básica. Como afiliado y cliente, queremos que disfrutes de opciones que cuiden tu bolsillo y te faciliten el día a día. Nos enfocamos en crear dinámicas comerciales pensadas especialmente para ti, trabajando constantemente para ofrecerte lo mejor, con el objetivo de apoyar tu bienestar y el de tu familia. Seguimos a tu lado, buscando que cada compra sea una oportunidad para ahorrar y mejorar tu calidad de vida.

Se aplicarán los siguientes términos y condiciones:

1. Aplica para Afiliados Categoría A y B de supermercados Cajasan que tienen saldos en sus tarjetas multiservicios de cuota monetaria.
2. El evento estará disponible del 27 de febrero al 8 de marzo 2025.
3. Los descuentos se aplican de forma escalonada sobre el precio base del producto. Primero se descuenta el valor correspondiente a la promoción del producto y, posteriormente, se aplica el descuento adicional por pago con cuota monetaria.
4. El evento estará disponible en todos los supermercados propios de Cajasan ubicados en Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Socorro y Barbosa.
5. Los afiliados categoría A y B obtienen un descuento estándar del 10% al pagar con la cuota monetaria.

www.cajasan.com

 @cajasansantander  @cajasan
 @cajasansantander  cajasan

PBX: 607 643 44 44
Sede Administrativa

Cra 27 # 61 - 78
Bucaramanga - Santander



6. Este descuento aplica únicamente a las referencias seleccionadas que hacen parte de la campaña 'Redime y Ahorra'. Solo serán válidos los productos incluidos en la lista oficial de la promoción.
7. Se debe presentar el documento de identidad original.
8. El descuento no es transferible
9. Los afiliados deben estar activos.
10. El descuento no es acumulable con subsidios otorgados por Cajasan (día del afiliado).
11. Máximo 6 unidades por referencia.